

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.5

FECHA: Agosto 31 de 2021

HORA: 2.30 p.m. – 6.30 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Eucaris Olaya– Directora de Bienestar

Profesora Ximena Pachón Castrillón– Secretaria de Facultad

Estudiante Sergio David Donoso Méndez, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Diego Alexander Verdugo Moreno, Representante Estudiantil de Posgrado (S)

Estudiante Christian Camilo Hurtado Suárez, Representante Estudiantil de Posgrado (S)

Invitada Especial: Dra. Alejandra Pinzón – Asesora Jurídica

1 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

1.1 Oficios y Avales

1.1.1 El Comité Asesor de los Posgrados en Estudios de Género, avalado por el comité del área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género; en reunión del 24 de agosto de 2021 Acta 012 recomienda realizar el proceso de admisión para los programas Especialización en Estudios Feministas y de Género y Maestría en Estudios de Género para el primer semestre del año 2022.

Cronograma de los dos procesos:

2. El Comité Asesor de los Posgrados en Antropología realizado el 3 de febrero de 2021, Acta No 03, y avalado por el Comité Asesor de Área Curricular de Antropología, Sociología y Escuela de Estudios de Género, recomendó el proceso de Admisión No Masivo para el I Semestre de 2022.

Los formatos de Oferta y Criterios de Admisión ya se encuentran en la plataforma para la respectiva aprobación.

Programas a ofertar:

1. Maestría en Antropología – Antropología Social –Investigación
2. Maestría en Antropología – Arqueología y Bioantropología – Investigación
3. Doctorado en Antropología – Antropología Social
4. Doctorado en Antropología – Arqueología y Bioantropología

3. La Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura recomienda abrir convocatorias para el primer semestre de 2022. Solicita colaboración para la autorización y aprobación del

formato de oferta y criterios de admisiones al primer semestre de 2022 en el aplicativo de la Dirección Nacional de Admisiones (ISYSDNA).

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó los procesos de convocatoria de admisión y recomienda que la oferta de presencialidad o virtualidad sea clara y, en este sentido acordó solicitar a los posgrados respectivos que no se comprometa en la virtualidad de los cursos, dado que esto dependerá de las condiciones de la pandemia.

1.1.2 El profesor Juan José Botero, Director del Departamento de Filosofía, solicitó al Decano el nombramiento del profesor Alfonso Correa Motta como coordinador de los programas de pregrado y posgrado de Filosofía, a partir del 1 de septiembre. Mediante resolución 1242 de Decanatura se hizo la respectiva designación. Por lo anterior la Secretaria de Facultad solicita aprobación para modificar la respectiva acreditación en estos programas, con el fin de incluir al profesor y a los respectivos estudiantes.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó elaborar la modificación de la acreditación.

1.1.3 Teniendo en cuenta el punto anterior, la Secretaria de Facultad solicita aprobación para realizar las respectivas aclaraciones a las acreditaciones, con el fin de incluir a los representantes estudiantiles, en los casos en que se requiera.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

1.1.4 Las profesoras Melba Libia Cárdenas y María Claudia Nieto, Editora y Directora de la revista Profile respectivamente, remiten oficio al Consejo de Facultad, por el cual comparten los más recientes reconocimientos obtenidos por la revista Profile a nivel regional e internacional:

1. En los informes SCImago Journal Rank y de REDIB sobre el impacto de las revistas científicas clasificadas y que se basan en los datos de 2020, Profile se ubicó en el cuartil 1, que reúne el conjunto de revistas con mayor impacto en las diferentes áreas del conocimiento.
2. En el caso de REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico) la revista Profile aparece como la más influyente en Colombia en el área de educación e investigación educativa y ha permanecido desde 2017 en el cuartil 1.
3. En cuanto al SCImago Journal Rank, que toma los datos de las revistas clasificadas en Scopus y cuya misión es hacer visible el comportamiento del conocimiento científico publicado globalmente, la revista alcanzó por primera vez el cuartil 1 en el área de lingüística y lenguaje, ubicándose como la segunda en Latinoamérica y la primera en Colombia dentro del área.

Las profesoras hacen extensivos estos reconocimientos al grupo de personas involucradas en la edición y producción de la revista, desde los autores, así como los evaluadores.

Igualmente incluyen a los miembros del grupo de investigación Profile y a la Facultad de Ciencias Humanas, desde la Decanatura, la Vicedecanatura de Investigación y Extensión, el Centro Editorial de la Facultad y el Departamento de Lenguas Extranjeras. Manifiestan también que aprecian las indicaciones y acompañamiento por parte del Portal de Revistas UN y la Dirección Nacional de Bibliotecas.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad se da por enterado y acordó remitir a las profesoras carta de felicitación por los reconocimientos a la Revista Profile.

1.2 Asuntos Posgrado

1.2.1 Modificación Extemporánea de Notas

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Psicología y Psicoanálisis recomiendan las siguientes modificaciones extemporáneas de nota:

Estudiante	Programa	Asignatura	Plan	Código	Periodo	Nota
Natalí Alejandra Jiménez Rincón Reserva de cupo	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2654	2018470	2020-02	AP
Federico Maximiliano Osorio Coronado Reserva de cupo	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2654	2018470	2020-02	AP
Dunen Kaneybia Muelas Izquierdo Reserva de cupo	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2654	2018470	2020-02	AP
Liseth Lorena Pava Saldaña Reserva de cupo	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2654	2018470	2020-02	AP
Diana Milena Chinchilla Romero Reserva de cupo	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2654	2018470	2020-02	AP
Ingrid Adriana Espitia Beltrán Reserva de cupo	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2654	2018470	2020-02	AP
Yenny Paola Mora Gracia Reserva de cupo	Maestría en Estudios de Género	Tesis de Maestría	2654	2018470	2020-02	AP
Reynel Alexander Chaparro Clavijo Reserva de cupo	Doctorado en Psicología	Tesis de Doctorado	2902	2026666	2020-2	AP

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de notas.

1.2.2 Nombramiento de jurados de Tesis

Los Comités de las Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Filosofía y Estudios Literarios recomiendan los siguientes nombramientos de Jurados de Tesis de Maestría, a los estudiantes:

Estudiante	Título Proyecto	Director/a	Jurados
Camilo Andrés Guanes Naranjo Maestría en Estudios de Género	"Para ser un buen marica tienes que haber estado en Grindr": Riesgos y apropiaciones de una tecnología de sociabilidad en el contexto bogotano	Olga Matilde Restrepo Forero, PhD, en Sociología de University of York, Socióloga y Magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, docente titular	-Franklin Gil Hernández, Antropólogo, PhD, en Antropología, Magíster en Antropología Social. Docente e investigador de la Escuela de Estudios de Género, docente asociado -UNAL -Jorge Palomino, Comunicador Social y

		departamento de Sociología.	periodista. Magíster en Estudios Culturales. Doctor en Ciencias sociales. Profesor de la Universidad Central.
Anderson Nicolás Rojas Sierra Maestría en Filosofía (2656)	“La experiencia estética según Gadamer: Una interpretación para repensar el significado del arte y su autonomía”	Luis Eduardo Gama Barbosa, PhD, Departamento de Filosofía.	–José Antonio Lisímaco Parra París PhD, Departamento de Filosofía. –Diana María Muñoz, PhD Departamento de Filosofía Universidad de San Buenaventura

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores nombramientos de jurados.

1.2.3 Cambio de título de tesis

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Geografía e historia, Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan los siguientes cambios de título de tesis de Maestría para los siguientes estudiantes:

Estudiante	Título Actual	Título Propuesto	Director
Natalí Alejandra Jiménez Rincón Maestría en Estudios de Género	Geografías bordadas: Resignificando nuestras formas de habitar el mundo	Devenir mujer(es) en el hacer textil: Confeccionando una genealogía feminista.	Tania Pérez Bustos, Antropóloga y PhD. en Educación, Profesora Asociada UNAL
Liseth Lorena Pava Saldaña Maestría en Estudios de Género	Cocinando Masculinidades: Una aproximación a las masculinidades configuradas por hombres que preparan los alimentos para su hogar”.	“Cocinando masculinidades: una aproximación a la configuración de identidades en varones que cocinan para su familia”.	Dario Muñoz Onofre, Mg. Estudios culturales y Doctor en Ciencias sociales. Profesor e investigador (Grupo Lazos sociales y culturas de paz), Fac. de Psicología, Pontificia Universidad Javeriana
Yenny Paola Mora Gracia Maestría en Estudios de Género	Incidencia de la violencia obstétrica en la corporalidad de las mujeres que han tenido la experiencia tanto en partería urbana como de parto institucionalizado,	Mi cuerpo, mi territorio: un reconocimiento de la violencia durante el parto desde las voces de las mujeres.	Catalina Cortés Severino, PhD en Antropología, Historia y Teoría de la Cultura y profesional en Antropología de la Università di Siena (Italia) Docente asociada- UNAL
Federico Maximiliano Osorio Coronado Maestría en Estudios de Género	Los círculos en el Gimnasio Femenino como espacio de construcción de género	Educación de mujeres de élite: feminidad en el Gimnasio Femenino.	Tania Pérez Bustos, Antropóloga y PhD, en Educación, Profesora Asociada UNAL
Ismael García Espinoza Maestría En Geografía	El bosque altoandino durante el holoceno: vegetación, fuego y resiliencia	Vegetación, fuego y novedad ecológica en los andes colombianos durante el holoceno	Dolores Armenteras, PhD, Departamento De Biología, Facultad de Ciencias. Universidad Nacional De Colombia, Sede Bogotá
Carolina Pérez Rojas Maestría En Geografía	Índice de huella espacial humana (IHEH) como aporte a la gestión ambiental de la cuenca del río Túa, Casanare - Colombia	Huella espacial humana en paisajes locales, como aporte a la gestión ambiental territorial. estudio de caso: cuenca del Túa, Casanare - Colombia	Susana Barrera Lobatón, Mg, Facultad De Artes, Universidad Nacional De Colombia, Sede Bogotá

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de títulos de tesis.

1.2.4 Cambio de Perfil

El Comité de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda el cambio de perfil para el siguiente estudiante:

Estudiante	Perfil actual	Perfil a cambiar
Pablo Felipe Moreno Contreras Maestría En Estudios Literarios	Profundización	Investigación

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** el anterior cambio de perfil.

1.2.5 Distinción Meritoria

Los Comité de las Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan las Distinciones Meritorias para las siguientes Tesis de Maestría:

Autor	Título de la Tesis	Director	Jurados
Ingrid Adriana Espitia Beltrán Maestría en Estudios de Género	"Des-hacerse en la guerra para hacerse en la pista: Sobre las masculinidades de tres atletas paralímpicos en Bogotá, en situación de discapacidad adquirida en el conflicto armado colombiano",	Mara Viveros V., Dra en Antropología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS); Mg en Estudios latinoamericanos, Institut des Hautes Etudes sur L'Amérique Latine (IHEAL) de la Universidad Paris III; Docente asociada UNAL	-Franklin Gil Hernández, Antropólogo, PhD en Antropología, Magíster en Antropología Social. Docente e investigador de la Escuela de Estudios de Género, docente asociado – UNAL -Andrea Neira Cruz, Trabajadora Social y Mg en estudios de género –Docente Universidad Central
Diana Milena Chinchilla Maestría en Estudios de Género	Trayectorias de vida en la experiencia de migración a Bogotá de mujeres viejas santandereanas: Una lectura feminista	Yolanda Puyana Villamizar, Magister En Estudio de Población – Pontificia Universidad Javeriana	-Doris Lamus Canavate, PhD en Estudios Culturales Latinoamericanos (Flasco Ecuador) -Eucaris Olaya, Doctora en Trabajo Social con énfasis en Políticas Sociales y Movimientos Sociales. Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo. Brasil.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores distinciones meritorias.

1.2.6 Inscripción excepcional de asignaturas

El Comité del Área Curricular de Geografía e Historia recomienda la siguiente inscripción de asignaturas para el primer periodo académico de 2020.

Irenildo Costa Da Silva, Doctorado en Geografía							
Período Académico	Asignatura	Plan	Código	Grupo	Tip	Nota	Motivo
2020-1	Seminario Investigación I	2641	2020972	1	F	AP	Convenio Cotutela
2020-1	Seminario Investigación III	2641	2020975	1	F	AP	Convenio Cotutela
2020-1	Seminario Investigación II	2641	2020973	1	F	AP	Convenio Cotutela
2020-1	Seminario Investigación IV	2641	2020976	1	F	AP	Convenio Cotutela
2020-1	Examen de Calificación	2641	2020963	1	F	AP	Convenio Cotutela
2020-1	Proyecto de Tesis	2641	2020970	1	F	AP	Convenio Cotutela

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **recomendó** que se estudie por Consejo de Facultad.

1.2.7 Cancelación de Semestre

Los Comités de Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Geografía e Historia recomiendan la cancelación del primer periodo académico del 2021, a las estudiantes:

Estudiante	PAPA	# Mat.	% avance	Motivos
------------	------	--------	----------	---------

Betina Teixeira Ticoulat Especialización en Estudios Feministas y de Género	0	1	0	- Calamidad familiar que describe en su carta, y que fue presentada ante el comité de matrícula (reserva de cupo) sin obtener respuesta a la fecha.
--	---	---	---	---

Estudiante	PAPA	# Mat.	% avance	Motivos
Linda Ximena Torres Gutiérrez Maestría en Geografía	4.2	4	56.7	-Razones de salud emocional asociados al efecto de la pandemia

Estudiante	PAPA	# Mat.	% avance	Motivos
Laura Alejandra Rodríguez Sandoval Especialización en Análisis Espacial	0	1	0	- Razones de salud mental debido a episodios de ansiedad y depresión importantes.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores cancelaciones de semestre.

1.2.8 Cancelación de Asignatura

El Comité del Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomienda la cancelación de la siguiente asignatura en el primer periodo académico de 2021, para el estudiante:

Estudiante	Asignatura a cancelar	PAPA	# Mat.	Créditos inscritos	Motivos
Juan Carlos Gallego Gómez Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	Examen de calificación, Cód. 2024555, Créditos 11 Sin Nota FECHA DE SOLICITUD: 24 de agosto 2021. Plan 2836	4.5	7	15	Motivos laborales y de salud por afectación Covid

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior cancelación de asignatura.

1.2.9 Convalidaciones

El Comité Asesor del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda la siguiente convalidación de asignatura para el siguiente periodo:

Iván Camilo Giraldo Garavito, <i>Maestría en Filosofía</i>						
Asignaturas cursadas en BAPH			Asignaturas por la que se autoriza la convalidación			
Periodo	Asignatura	Nota	Código	Asignatura	Tip	Nota

Académico						
2018-2	Explicación y comprensión	4.5	2021993	Explicación y comprensión	L	4.5
2018-2	Filosofía política II	4	2021571	Filosofía política II	L	4

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores convalidaciones.

1.2.10 Varios

A-El Comité Asesor del Área curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales recomienda ampliación de la fecha para entrega de tesis; por lo tanto, solicita la autorización de acuerdo a la circular 16 de 2020, de la siguiente estudiante: Dolly Constanza Ardila Romero.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

B- El Comité Asesor de Geografía e Historia recomienda la creación de la historia académica para el 2021-1 debido a que el estudiante inicio su asesoría de tesis en este periodo, solicita la liquidación de los recibos de matrícula en cero (0.0) y sean consolidados en Universitas, para el estudiante Irenildo Acosta Da Silva del Doctorado en Geografía.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **recomendó** que se estudie por Consejo de Facultad.

1.3 Asuntos Pregrado

1.3.1 Inscripción Excepcional

Los Comités Asesores de las Carreras de Psicología y Español y Filología Clásica recomendaron las siguientes inscripciones excepcionales de asignaturas para el primer periodo académico de 2021:

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Carlos Daniel Solano Meness	Español y Filología Clásica	Latín básico II	Debido a que, el 19 de febrero de 2021 le pedí a la profesora Paula Liliana Roberta Ruiz Charris, añadirme en la lista de sobrecupo para su materia, a lo cual ella accedió. Tiempo después, al entrar en el SIA, noté que la asignatura no la tenía inscrita. Consulté esto con la profesora, la cual revisó la lista que envió al departamento y mis datos SI estaban incluidos, por lo que parece haber un error
PAPA de 4.0, Avance de Carrera 9.6 %, 2 matrículas, Créditos pendientes: 119, Inscritos: 10				

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	William Felipe Castro González	Psicología	Práctica profesional I NOTA 4.0	"El estudiante ha venido adelantando su proceso de prácticas en el Hospital Universitario Nacional y ha estado bajo mi supervisión y tutoría desde el comienzo de su contrato de aprendizaje con dicha institución generando como nota final un puntaje de 4.0. Se hace esta solicitud con el objetivo de poder dejar la nota registrada y así continuar con el proceso con el estudiante en la práctica 2. De igual forma el seguimiento y tutoría continua de forma permanente con comunicación y retroalimentación con el estudiante". Docente

PAPA de 3.1, Avance de Carrera 79.3 %, 13 matrículas, Créditos pendientes: 43, Inscritos: 11

DNI	ESTUDIANTE	PLAN	ASIGNATURA	MOTIVOS
	Edisson Ricardo Ramírez Gaona	Psicología	Práctica profesional I NOTA 4.3	El estudiante cumplía requisitos con las asignaturas que se encontraba cursando en el 2020-2S, sin embargo antes de finalizar ese período canceló algunas de esas materias, razón por la cual no pudo realizar su inscripción durante el 2021-1S, pero ya se encontraba comprometido el ejercicio de su práctica profesional con la entidad Externa MINDEPORTE

PAPA de 3.1, Avance de Carrera 80.7 %, 16 matrículas, Créditos pendientes: 32, Inscritos: 9

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **acordó** remitir las anteriores inscripciones excepcionales al CSU para el trámite pertinente, teniendo en cuenta el Acuerdo 350.

1.3.2 Cancelación de Asignatura

El Comité Asesor de la Carrera de Psicología recomendó la solicitud del estudiante:

DN I	ESTUDIANTE	ASIGNATURA A CANCELAR	CARRERA	MOTIVO
	Cristian Andrés Echavarría Castrillón	Práctica 2 SIN NOTA	Psicología	por razones económicas debido a la pandemia no pude completar de manera satisfactoria la cantidad de trabajo requerido, Después de hablar con el Profesor Arturo Clavijo quien está a cargo de ambas materias decidimos aplazar las materias para el próximo semestre, por lo que me gustaría solicitar la cancelación de las materias este semestre y su posterior inscripción el próximo semestre"
		Trabajo de grado SIN NOTA		

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.3.3 Cancelación de Periodo Académico

Los Comités Asesores de las Carreras de Estudios Literarios, Filología e Idiomas, Filosofía y Geografía recomendaron las siguientes cancelaciones del primer periodo académico de 2021, para los estudiantes:

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Ketty Yohana Figueroa Jordan	Estudios Literarios	Desde que empezó el paro nacional no tuvo fuerzas de volver a las clases y no cree que pueda aprobar alguna asignatura. No sabe si al perder todas el semestre quede anulado y no le gustaría entrar a una cuarta matricula cuando en tercera no avanzo nada, su intención es retomar el próximo semestre. También le preocupa que al ser estudiante PAES pueda perjudicar de alguna manera su permanencia o garantías en la institución.

PAPA de 4.2, Avance 7.6%, 3 matricula, Créditos pendientes: 122

DOS ASIGNATURAS CON NOTAS - NOTAS REPORTADAS ANTES DE HACER LA SOLICITUD

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NIEGA** la anterior solicitud, teniendo en cuenta la circular 10 del 2020 de la Vicerrectoría Académica

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	María Victoria Rivas Borda	Filología e Idiomas - Francés	Debido a la crisis social, económica y de salud pública producto de la pandemia COVID 19

			El comité recomienda Acompañamiento
PAPA de 3.9, Avance 27.1%, 4 matricula, Créditos pendientes: 102. SIN NOTAS			

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Ángela Lorena Torres Barajas	Filología e Idiomas – Alemán	Debido a la crisis social, económica y de salud pública producto de la pandemia COVID 19. El comité recomienda Acompañamiento
PAPA de 3.5 Avance 70.7%, 14 matricula, Créditos pendientes: 41 DOS ASIGNATURAS CON NOTA (julio 27 y 17 de junio) NO			

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NIEGA** la anterior solicitud, teniendo en cuenta la circular 10 del 2020 de la Vicerrectoría Académica

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Yimarley Rebolledo Gamarra	Filología e Idiomas – Alemán	Debido a la crisis social, económica y de salud pública producto de la pandemia COVID 19. El comité recomienda Acompañamiento
PAPA de 3.3 Avance 14.3%, 5 matricula, Créditos pendientes: 132 SIN NOTAS			

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Aura Cristina Restrepo Sierra	Filosofía	Inconvenientes económicos y familiares que le impiden atender la responsabilidad académica que había asumido para este semestre
PAPA de 4.4 Avance 80.3%, 8 matricula, Créditos pendientes: 24 UNA ASIGNATURA CALIFICADA (6 de agosto)			

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NIEGA** la anterior solicitud, teniendo en cuenta la circular 10 del 2020 de la Vicerrectoría Académica

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Luis Eduardo Sierra Ramírez	Filosofía	Inconvenientes económicos y de salud que le impiden atender la responsabilidad académica que había asumido para este semestre
PAPA de 3.4 Avance 10.7%, 3 matricula, Créditos pendientes: 112 UNA ASIGNATURA CALIFICADA (julio 30) solicitud 11 de agosto			

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	José Martín Galán Murad	Filosofía	Inconvenientes familiares y económicos
PAPA de 3.4 Avance 28.7%, 6 matricula, Créditos pendientes: 99 DOS ASIGNATURAS CALIFICADAS (6 de agosto – 13 de agosto)			

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **NIEGA** la anterior solicitud, teniendo en cuenta la circular 10 del 2020 de la Vicerrectoría Académica

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	MOTIVOS
	Cristiam Eduardo Vivas Agudelo	Geografía	Debido a la crisis social, económica y de salud producto de la pandemia COVID-19, esto acogiéndome al artículo 12 del acuerdo 340 de 2020 del Consejo Superior Universitario
PAPA de 3.4 Avance 63.3%, 9 matricula, Créditos pendientes: 50 UNA ASIGNATURA CON NOTA (13 de agosto suben la nota y hace la solicitud) REVISAR FECHA DE SOLICITUD DEL ESTUDIANTE			

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **APROBÓ AD REFERENDUM** una vez se reciba la respuesta de la Vicerrectoría Académica

1.3.4 Cambio de Tipología

El Comité Asesor de la Carrera de Antropología, recomendó el cambio de tipología, para el siguiente estudiante:

Antropología (Reingreso aprobado por el CSU para el 2021-2s:

DNI	NOMBRES	ASIGNATURA	CODIGO	PERIODO	TIP.	TIP.
					INSCRITA	CORRECTA
	Carlos Homero Ortiz	Seminario etnolingüística	2004438	1995-1s	C	T

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

1.3.5 Equivalencias

Juan Sebastián Toro Pardo, del Programa Curricular de Filosofía, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que cursó tres asignaturas optativas de la agrupación de Filosofía Moderna y para el programa debe cursar dos optativas y una obligatoria. El comité recomienda.

ASIGNATURA CURSADA	CÓD.	TIP.	ASIGNATURA A EQUIVALER	CÓD.	TIP.	CRÉD.	NOTA
CFM Kant filosofía práctica	2017633	T	Curso filosofía moderna	2017647	C	3	4.0

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud

1.3.6 Derecho de Petición

El estudiante del programa de Antropología, Jairo Yesith Montañez Barros, solicita reconocimiento de castellano como segunda lengua. Se remite caso a jurídica y al programa de segunda lengua para tener conocimiento de si este reconocimiento es posible. De acuerdo a lo expuesto por ambas partes se niega el reconocimiento de castellano como segunda lengua según lo expuesto en el Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario *"Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la formación de los estudiantes de pregrado en lengua extranjera a la luz del Acuerdo 033 de 2007 y 008 de 2008 y se deroga el Acuerdo 035 de 2008 del Consejo Superior Universitario"* tal como se establece en el artículo 1 *"Nivel de Competencia Requerido. Para demostrar suficiencia en lengua extranjera los estudiantes de pregrado deberán acreditar el nivel B1, de acuerdo con las equivalencias dadas por el Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de las Lenguas. La obtención del nivel de suficiencia en lengua extranjera es una obligación y requisito de grado de cada estudiante."* Y el artículo 5

“Suficiencia. Se demostrará la suficiencia requerida en lengua extranjera cuando el estudiante cumpla con una de las siguientes opciones:

- ***a. Superar el cuarto nivel de inglés en el examen de clasificación.***
- ***b. Superar el examen de suficiencia a que hace referencia el artículo 6.***
- ***c. Presentar un certificado de suficiencia al que hace referencia el artículo 7.***
- ***d. Cursar y aprobar los niveles requeridos según el examen clasificatorio, mediante los cursos de formación en inglés programados por la Universidad en cada sede.***
- ***e. Aprobar un curso de posgrado o del componente disciplinar de algún programa de pregrado de la Universidad que haya sido dictado y evaluado en inglés. Las condiciones de dicho curso serán certificadas por la Secretaría de Facultad a cuya Unidad Académica Básica se encuentre adscrito el curso.”***

Adicionalmente se alude a la circular 001 de 2016 de la Vicerrectoría Académica, en la cual se establecen los exámenes e instituciones de enseñanza de lenguas cuyos certificados son aceptados para la convalidación del requisito de lengua extranjera; en todo caso, haciendo referencia al idioma inglés.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **acordó** que este asunto se estudie en Consejo de Facultad. Lo anterior, porque la normativa de la Universidad explica que segunda lengua se refiere a un idioma externo al país de origen y, la circular 001 de 2016 el castellano, se refiere a que en todo caso se refiere al idioma inglés. La Comisión Delegataria recomendó que se escale la solicitud a C.S.U., para que se conceda excepción al Acuerdo 102 de 2013 y para que se amplíe el criterio. La Comisión Delegataria está de acuerdo con que para los hablantes de lenguas aborígenes, sea el castellano una lengua extranjera.

1.3.7 Sobre devolución y exención

1.3.7.1 La estudiante del programa de Antropología, María Lucía Carvajal Acosta, solicitó la cancelación del semestre 2021-1, por SIA el 22 de abril del 2021 y solicitó la devolución del dinero pagado. La cancelación de semestre se aprobó mediante resolución del Consejo de Facultad # 570 de 2021 del 23 de junio.

Se hicieron los cálculos correspondientes teniendo en cuenta que la solicitud se hizo en la semana 9 del período académico (19 de abril al 20 de julio) y por lo tanto le correspondía un porcentaje de devolución del 43%. Se hizo la revisión correspondiente en Universitas con respecto a sus recibos de pago y se constató que tenía fraccionamiento y que solamente canceló dos de los 3 aprobados. Al no haber pagado la totalidad de la matrícula, se le genera un saldo en contra por valor de \$105.535.

En consecuencia no hay valor para devolver. Existen dos opciones: Solicitar la anulación del 3 recibo de fraccionamiento y esto genera un valor \$0 para devolución, o solicitarle a la estudiante que realice el pago generado ahora o en el próximo recibo del siguiente semestre.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** solicitar la anulación del tercer recibo de fraccionamiento, teniendo en cuenta que al solicitar la cancelación del semestre académico en la novena semana del periodo académico, en aplicación del artículo 1 de la Resolución de Rectoría 1416 de 2013, le correspondía un porcentaje de devolución de 43% sobre los derechos de matrícula, que se computa con el valor adeudado por la estudiante en el tercer recibo de fraccionamiento, lo que genera un valor de \$0 para la devolución solicitada. En todo caso se recomienda verificar el valor del recibo adeudado y el valor correspondiente al 43% de los derechos de matrícula para confirmar.

1.3.7.2 La estudiante de Filosofía, Vanessa Hernández Orozco, mediante oficio al Consejo de Facultad, informa que entre el 25 de Julio y el 1 de Agosto de 2021 participó en el Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español en representación de la Universidad Nacional de Colombia y contando con el apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas a través del *Oficio B.SFCH-2538-21 de fecha 27 de julio de 2021*. Dicho evento fue organizado por la Escuela Superior Politécnica de Litoral en Ecuador, y participaron más de 100 equipos de todo el mundo, incluyendo a países como España, entre muchos otros. En este evento, en la división de Discursos, participó hasta la semifinal, con 10 personas, entre las 100 personas que habían participado durante el resto de la competencia. Ocupando entonces el quinto lugar general dentro del ranking de la competencia.

Como lo establece el artículo 31 del acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, uno de los criterios para considerar destacado un resultado académico puede ser: “3. En pruebas en que hayan participado entre 100 y 500 personas ocupar hasta el puesto 15”. Conforme a esto, al ocupar el puesto 5 en el ranking general de la división de discursos del Campeonato Mundial de Debate en Español, solicita se le haga exención para el pago del próximo semestre.

La Asesoría Jurídica presenta el siguiente concepto:

1. De conformidad con la información remitida, la estudiante fue autorizada mediante el oficio B. SFCH.2538-21 del 27 de julio de 2021, para representar a la Universidad Nacional de Colombia en la *Competencia Mundial Universitaria de Debate en Español-Ecuador*, que tuvo lugar entre el 25 de julio y el 1 de agosto del presente año.

2. El Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, mediante el cual se reglamentan algunos estímulos y distinciones, en su artículo 30 indica que *“Aquellos estudiantes de pregrado o de posgrado que en nombre de la Universidad Nacional de Colombia participen en eventos, concursos o pruebas de carácter académico nacionales o internacionales, y que en desarrollo de éstas obtengan resultados destacados, se harán merecedores de un estímulo.”*

3. El artículo 31 de la norma precitada establece que un resultado se puede considerar destacado cuando en una prueba que hayan participado entre 100 y 500 personas el estudiante ocupe hasta el puesto 15.

4. El artículo 32 del Acuerdo 070 de 2009, establece que el estudiante deberá solicitar ante el Consejo de Facultad la solicitud del estímulo.

5. El Acuerdo 070 de 2009 establece que el estímulo se otorgará sobre los derechos académicos y se efectuará únicamente para el semestre siguiente a la obtención del resultado, es decir, para el periodo 2021-2S

Así las cosas, teniendo en cuenta que la estudiante, presuntamente, obtuvo el puesto 5 en la competencia, se haría merecedora del beneficio estipulado en el Acuerdo 070 de 2009. Se recomienda en todo caso solicitar a la estudiante que presente la certificación válida correspondiente de la respectiva distinción, y que el asunto sea presentado ante el Consejo de Facultad.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** otorgar la exención de pago del cien por ciento (100%) de los derechos de matrícula (derechos académicos) a la estudiante de Filosofía Vanessa Hernández Orozco, por haber sido semifinalista en el Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español (CMUDE) obteniendo el quinto (5) lugar como mejor oradora en el ranking general de discursos, en aplicación del artículo 33 del Acuerdo CA 070 de 2009, beneficio a hacerse efectivo en el *“valor de la matrícula del semestre académico siguiente a la obtención de dichos resultados, únicamente.”*

1.3.8 Renuncia al Cupo

1.3.8.1 La estudiante del programa de Estudios Literarios, Ángela Sofía Guzmán Sanabria, presenta renuncia al cupo en el mencionado programa. La estudiante informa que desea presentarse a otro programa, porque durante la pandemia ocurrieron acontecimientos físicos y mentales que la llevaron a replantear su proyecto de vida y encaminar sus esfuerzos a estudiar Medicina

1.3.8.2 La estudiante del programa de Filología e Idiomas – Alemán, Daniela Peña Rodríguez, presenta solicitud de retiro es porque su interés desde un principio ha sido estudiar arquitectura. Informa que, inicialmente tenía la intención de hacer el cambio al completar el 30% de la carrera que curso, pero vio muchos "peros"; llegada la pandemia perdió el poco interés que le quedaba por continuar estudiando una carrera por la cual no siento apego. Desea presentar nuevamente examen de admisión.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

1.3.8.3 El Consejo de Facultad en sesión del 26 de julio, Acta 26, aprobó la renuncia al cupo para el estudiante de Filosofía, Luan Arango Jiménez. El estudiante asistió a Acompañamiento donde le brindaron aclaraciones a sus dudas y le asesoraron para que estudiara la posibilidad de otra opción. El estudiante se notificó por aviso el 4 de agosto y el 11 de agosto se remitió a registro para el trámite. El estudiante ahora informa que Acompañamiento no le explicó, que nunca recibió notificación de la decisión y que ya no quiere retirarse del programa.

El estudiante remite el 30 de agosto correo electrónico a Acompañamiento, donde informa: Envío este correo para manifestar mi deseo de retractar el retiro académico que ya envié anteriormente y que ha sido aceptado y efectuado. Las circunstancias que me llevaron a pedir el retiro han cambiado en estos últimos meses y me hacen reconsiderar la decisión y repensar cuál sería la mejor opción para el resto de mi carrera, así que he decidido si se me permite, esperar un poco más e intentar el traslado académico a Artes Plásticas, esa es la razón de querer quedarme como estudiante de la Nacional. Sé que anteriormente se me mando un correo que buscaba confirmar y darme un último plazo para decidir el retiro, pero realmente no me esperaba que la asamblea fuera tan pronto y por eso mismo tuve un poco descuidado el correo por esas fechas, aunque si entraba varias veces a la semana no encontré el correo, muy posiblemente se me perdió y lo pase por alto en la cantidad de correos que se reciben diariamente.

Quedo atento a su respuesta o cualquier requerimiento.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó solicitar a Registro la viabilidad para el desistimiento de la solicitud.

1.3.9 Doble Titulación

1.3.9.1 Créditos

El Comité Asesor de Antropología presenta corrección a solicitud de créditos para la estudiante Angie Paola Nieto Agudelo. Se aclara que los créditos a otorgar son 25

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

1.3.9.2 Cambio Tipología

El Comité Asesor del Programa Curricular en Español y Filología Clásica, en sesión del 24 de agosto 2021, Acta 15, solicita un cambio de tipología de asignaturas cursadas por la estudiante Valentina Villota Benavides. Esta solicitud se hace debido a que dichas asignaturas pertenecen al componente disciplinar y se requieren para poder hacer la inscripción extemporánea de la asignatura trabajo de grado que no pudo inscribir en la fecha establecida porque tenía bloqueada su historia académica. Lo anterior teniendo en cuenta que la estudiante ha venido presentando inconvenientes en su historia académica desde el período 2020-2, que le han impedido hacer los procesos dentro de los tiempos

establecidos, además de que con este proceso culminaría su plan de estudios y así poderse inscribir en la próxima ceremonia de grados.

Las asignaturas son:

<i>Asignaturas cursadas en el programa Lingüística (2837)</i>				<i>Asignaturas en Español y Filología Clásica (2526)</i>				
Código	Asignatura	Cal	Tip.	Código	Equivaler por	Cal	Tip.	C.
2015476	Pragmática	4.8 2017-1	L	2015476	Pragmática	4.7	T	3
2015476	Semántica	4.8 2017-1	L	2015476	Semántica	4.7	T	3

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de tipologías

1.3.9.3 Equivalencias

El Comité Asesor del programa de Español y Filología Clásica, en sesión del 24 de agosto 2021, Acta 15, solicita las siguientes equivalencias cursadas por la estudiante Valentina Villota Benavides, en el programa de Lingüística en los períodos académicos 2015-2S y 2018-2. Esta solicitud se hace por fuera de las fechas establecidas en el cronograma, teniendo en cuenta que la estudiante ha venido presentando inconvenientes en su historia académica desde el período 2020-2, que le han impedido hacer los procesos dentro de los tiempos establecidos, además de que con este proceso culminaría su plan de estudios y así poderse inscribir en la próxima ceremonia de grados.

<i>Asignaturas cursadas en el programa Lingüística (2837)</i>				<i>Asignatura a homologar en el programa de Español y Filología Clásica (2526)</i>				
Código	Asignatura	Cal	Tip.	Código	Equivaler por	Cal	Tip.	C.
2024386	Fonética	4.7 2015-2	C	2024386	Fonética	4.7	L	3
2015979	Análisis del discurso I	4.7 2018-2	T	2015979	Análisis del discurso I	4.7	L	3

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores equivalencias.

1.4 Asuntos de la UCRI

1.4.1 Movilidad Saliente

1.4.1.1 Movilidad Saliente Intercambios académicos 2022-1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad el aval a la siguiente solicitud de Movilidad Académica Saliente para el 2022-1:

Identificación	Programa	Modalidad	País	Universidad	Materias Universidad de destino	Materias UNAL o Trabajo a Realizar
Ana María Avellaneda Nivia	Filología e Idiomas – Alemán	Cursar asignaturas	Alemania	Ruhr-Universität Bochum	Amazonen – 050511 Lyrik und Lied literaturwissenschaftliche Perspektiven auf Vertonungen – 050502 Sprache und Emotionen im DaF- Unterricht – 050383 Goethe Faust 1 – 050536	Asignatura de libre elección {2023533} Asignatura de libre elección {2023534} Asignatura de libre elección {2023535} signatura de libre elección {2023536}

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** ad referendum la anterior solicitud, dependiendo de las condiciones de sanidad entre ambos países.

1.4.1.2 Cancelación Casos de movilidad académica

La Coordinación de la UCRI solicita el aval al consejo de las cancelaciones de movilidad presentadas a continuación, estos estudiantes no necesitan ser notificados pues la cancelación la ha sido comunicada a las universidades de destino, este aval servirá para la cancelación en la plataforma de la DRE y la ORI

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Convenio	Periodos de Movilidad	Comentarios
Carolina Gómez Pulido	Estudios Literarios	Cursar asignaturas	Argentina	Universidad Nacional de la Plata	si	2021-2	Desiste de la movilidad
Kevin Felipe Carrillo Buitrago	Filología e Idiomas: Francés	Cursar asignaturas	Francia	Université de Toulouse	si	2021-2 /2022-1	El estudiante decide su segunda opción

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores cancelaciones de Movilidad Saliente.

1.4.2 Movilidad Entrante 2021-2

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de intercambio de los siguientes estudiantes:

- La UCRI se compromete a acompañar a la estudiante a modificar su solicitud de materias cuando sea el inicio del calendario académico 2021-2

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Comentarios	Periodo	Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado
Miguel Ángel Ardila Beltrán	Geografía	Cursar asignaturas	Colombia	Universidad del Valle (Hay convenio)	Solicitud extemporánea	2021-3	2015241 Geografía Política 2027691 Geografías del Turismo 2015268 Teoría del Desarrollo y Planificación Territorial

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

